



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

Verbal 25817-40-89-001-2019-00719-00

Demandante: RAUL INFANTE RODRIGUEZ

Demandado: ALIRIO BERNAL CORCHUELO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá, en providencia del 19 de julio de 2022; en la que resolvió revocar el fallo emitido por este Despacho el de fecha 19 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 027 de AGOSTO 24 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e52e09251b6b2e9c209e1ed3dfe63fdcda930a28845c09e6abee504eb1321de**

Documento generado en 23/08/2022 12:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>